

Fiscalidad

Código: 102368

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501572 Administración y Dirección de Empresas	OT	2	0
2501572 Administración y Dirección de Empresas	OT	4	0

Contacto

Nombre: Stefan Felix Van Hemmen

Correo electrónico: Stefan.vanHemmen@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

De las materias que se cursan en el primer curso de ADE o de ADE + DERECHO, la que presenta mayor afinidad con la Fiscalidad Empresarial es la **Introducción a la Contabilidad**. La razón fundamental es que buena parte del curso de Fiscalidad Empresarial se dedica al Impuesto de Sociedades, impuesto que se basa en el concepto de Resultado Fiscal. Este concepto presenta una relación muy directa con el resultado contable.

Objetivos y contextualización

Conocer los **conceptos básicos** y la **práctica** de la fiscalidad empresarial.

1 - Interpretar en clave fiscal los principales conceptos con los que se registra contablemente la actividad de la empresa.

2 - Calcular el Resultado Fiscal, vinculándolo con las opciones disponibles de política fiscal de la empresa.

3 - Determinar la Cuota Tributaria, que se obtiene de la aplicación del tipo de gravamen, de las minoraciones que correspondan, teniendo en cuenta la existencia de diversos regímenes especiales.

4 - Alcanzar una comprensión básica del incumplimiento de las normas fiscales.

5 - Conocer la dinámica del Impuesto sobre el Valor Añadido, que es el impuesto indirecto más importante. Se estudiarán tanto las transacciones interiores (entre sujetos que operan dentro de la jurisdicción española) como las exteriores (internacionales).

6 - Entraremos en contacto con los proyectos más completos en Fiscalidad Comparativa empresarial, el Doing Business (Hacer Negocios) promovido por el Banco Mundial, así como el área de trabajo en fiscalidad de la OCDE. La información generada por estas instituciones nos permitirá aplicar los conceptos anteriores y ubicar el caso de España en un ámbito internacional. Entre otros objetivos, estudiaremos las diversas opciones de política fiscal de los estados con respecto a las empresas que operan en sus respectivas jurisdicciones (peso de la imposición directa e indirecta...), así como los posibles efectos de la presión fiscal sobre la localización de las inversiones y el incumplimiento de las normas.

Competencias

Administración y Dirección de Empresas

- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Utilizar la información contable como instrumento de evaluación y diagnóstico.
- Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
- Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
2. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Demostrar iniciativa y trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
4. Interpretar los indicadores financieros de una entidad y entender las decisiones que pueden tomarse a partir de su análisis.
5. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
6. Organizar el trabajo, con relación a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
7. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
8. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
9. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

Contenido

Tema 1 - Introducción.

Tema 2 - Impuesto sobre Sociedades (I): Determinación del Resultado Fiscal.

Tema 3 - Impuesto sobre Sociedades (II): Determinación de la Cuota Tributaria.

Tema 4 - Impuesto sobre Sociedades (III): Especialidades.

Tema 5 - Fiscalidad comparada y otros temas.

Tema 6 - Impuesto sobre el Valor Añadido (I): Conceptos básicos.

Tema 7 - Impuesto sobre el Valor Añadido (II): Especialidades.

Metodología

Sin olvidar la importancia de alcanzar una mínima seguridad en los conceptos teóricos, la metodología se orienta a una aproximación práctica del objeto de estudio.

A1- Teoría (conceptos) 20 horas presenciales en clase.

A2- Práctica: resolución de ejercicios en 30 horas presenciales en clase.

Nota: como parte de las sesiones teóricas y prácticas, el profesor presentará el proyecto Doing Business, así como los estudios de la OCDE, que permitirán comparar las diversas jurisdicciones fiscales.

B- Actividades autónomas:

B1- Asimilar conceptos teóricos supondrá 18 horas de trabajo autónomo.

B2- El trabajo de los ejercicios implicará 28 horas de trabajo autónomo.

C- Actividades supervisadas:

C1- Refuerzo del trabajo autónomo dedicado a la teoría con 8 horas de tutoría, requiriéndose aproximadamente una 1 adicional en actividades de evaluación.

C2- Refuerzo del trabajo autónomo dedicado a la teoría con 12 horas de tutoría, requiriéndose aproximadamente una 3 adicionales en actividades de evaluación.

C3- Se espera que el estudiante dedique 30 horas a analizar la fiscalidad de un caso (una PYME) que iremos desarrollando en las sesiones presenciales.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases Presenciales (Temas 1 - 4)	34	1,36	
Clases Presenciales (Temas 5 - 7)	16	0,64	
Tipo: Supervisadas			
Tutorías Parte I (Temas 1 - 4)	37	1,48	
Tutorías Parte II (Temas 5 - 7)	10	0,4	
Tipo: Autónomas			
Estudio de los Temas 1 - 4 y preparación de la prueba de la Parte I	31	1,24	
Estudio de los Temas 5 - 7 y preparación de la prueba de la Parte II	15	0,6	

Evaluación

La calificación final resulta del promedio ponderado de la nota obtenida en las siguientes actividades de evaluación:

1. **Ejercicios parte I: 50% de la nota.**

2. **Ejercicios parte II: 50% de la nota.**

Para **superar** la asignatura será necesario:

- Haber obtenido como mínimo un 3,5 en cada una de las actividades de evaluación (Ejercicios parte I / Ejercicios parte II).

- Que el promedio ponderado de las actividades de evaluación (Ejercicios parte I / Ejercicios parte II) iguale o supere la cifra de 5.

Para aquellos estudiantes que hayan completado las actividades de evaluación (Ejercicios parte I / Ejercicios parte II) pero hayan obtenido menos de 3,5 en una de las dos, la máxima nota que podrán obtener por el curso es 3,9.

Para aquellos estudiantes que hayan completado las actividades de evaluación (Ejercicios parte I / Ejercicios parte II) y hayan obtenido una nota de 3,5 o más en las dos, pero cuyo promedio sea inferior a 4 se les evaluará con la nota promedio que resulte de las mismas.

Para aquellos estudiantes que en la evaluación del curso hayan obtenido una nota que sea igual o superior a 4 e inferior a 5 habrá una re-evaluación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta re-evaluación. La fecha de la re-evaluación estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. La nota de la re-evaluación será cualitativa y solamente tendrá dos posibles opciones: Apto o No-apto. Si el estudiante obtiene una nota de Apto se considera que ha superado la asignatura con una nota numérica máxima igual a 5. Si el alumno obtiene una calificación de No-apto, no supera la asignatura y la nota final será igual a la nota obtenida antes de la re-evaluación.

Se considerará como '**No evaluable**' a quien no complete una de las actividades de evaluación (Ejercicios parte I / Ejercicios parte II).

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios parte I	50%	3,5	0,14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Ejercicios parte II	50%	3,5	0,14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Bibliografía

Fuentes principales:

1. Caso de estudio disponible en el Campus Virtual
2. Agencia Tributaria. Normativa fiscal. Disponible en www.aeat.es

Fuentes complementarias adicionales:

3. Albi Ibáñez, E. y otros (2016) Sistema Fiscal Español. Ariel. 6 Ed.
4. Martín Queralt, J. i altres (2015) Manual de Derecho Tributario. Parte especial. Ed. Thomson Aranzadi. 12a Ed.
5. Poveda Blanco, F. i A. Sánchez Sánchez (2013) Sistema Fiscal. Esquemas y Supuestos prácticos. Ed. Thomson Aranzadi. 23 Ed.
6. Gutiérrez Duarte, M.V., Marcos Alsina, S. & I. Mateos de la Nava (2013) Fiscalidad empresarial. Ed. Pirámide, 1a Ed.